



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **053-19**

14 MAR 2019

Salta,
Expediente N° 12.353/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María TORRES, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la maestrando, a fojas 25, solicita el cambio de título del Proyecto de Tesis presentado y la incorporación de la Mgs. Andrea CRAVERO en carácter de Co-Directora del trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 26 y 27, emite dictamen solicitando modificación del título del trabajo final, aprobado mediante Resolución D N° 264/18, por el siguiente: “ESTUDIO DE COMORBILIDADES EN NIÑOS OBESOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE RECUPERACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE LA INFANCIA.”; y aconseja la incorporación de la Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI como Co-Directora del Trabajo mencionado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 29 vuelta, sugiere emitir resolución correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el tema de Proyecto de Tesis, aprobado mediante Resolución 212/18, quedando redactado de la siguiente manera: “**ESTUDIO DE COMORBILIDADES EN NIÑOS OBESOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE RECUPERACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE LA INFANCIA**”.

ARTÍCULO 2º: Designar como Co-Directora del Trabajo de Tesis a la Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI.

AF GL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



053-19

RESOLUCION -D- N°

14 MAR 2019

Salta,
Expediente N° 12.353/18

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. María TORRES, Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, Mgs. María Silvia FORSYTH, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa